



VERSION: 1.0		CODIGO: F01-PRC-REG-001			
NOMBRE DEL TRAMITE: Registro Marcas de Ganado					
DONDE REALIZAR EL TRAMITE					
Dependencia donde se realiza el trámite:	Secretaría de Gobierno				
Area donde se realiza el trámite:	Despacho				
Responsable:					
Cargo:	Profesional Universitario				
Teléfonos:	263 02 41 - 261 18 24 ext. 112 - 142				
E - mail:	gobierno@alcaldiadeibague.gov.co				
Pagina Web:					
Horario de Atención:	08:00 a.m. - 12:00 m y 02:00 p.m. - 06:00 p.m.				
Trámite realizado por medios electrónicos:	No Disponible	X	Parcialmente		
	Totalmente				
EN QUE CONSISTE EL TRAMITE					
Registrar la Marca de Ganado, en la base de datos de la Secretaría de Gobierno y los libros respectivos, en los casos donde la finca se encuentre dentro del Municipio de Ibagué.					
Este trámite está dirigido a:	PERSONA NATURAL				
	Mayor de Edad	X	Menor de Edad	X	
	Ciudadano Extranjero		Ciudadano Colombiano		
	Residente	X		X	
	PERSONA JURIDICA				
	Derecho Público		Derecho Privado	X	
REQUISITOS NECESARIOS PARA EL TRAMITE					
NOMBRE DEL REQUISITO	OBSERVACIONES SOBRE EL REQUISITO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	ATRIBUTO DEL DOCUMENTO		
Solicitud escrita	Original y Copia	Escrito	Fotocopia - Original		
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	Fotocopia	Escrito	Fotocopia		
Documento de Cámara de Comercio	Fotocopia	Escrito	Fotocopia		
Registro Civil ó Tarjeta de Identidad	Fotocopia	Escrito	Original		
Certificación de Inspector de Policia o Corregidor de la zona	Fotocopia	Escrito	Original		
PASOS A SEGUIR PARA REALIZAR EL TRAMITE					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar solicitud. 2. Anexar una constancia ó certificación del corregidor ó inspector de la zona ó jurisdicción donde este ubicada la finca en la que se encuentre el ganado. 3. Fotocopia del documento de identidad. 4. La marca del ganado no puede sobrepasar las medidas de 9 X 7 cm 5. Se debe presentar el hierro 6. La solicitud de inscripción de marca de ganado debe contener nombres completos del propietario, dirección de residencia, teléfono, clase de ganado, tipo de ganado, raza, dimensiones. 7. Si el solicitantes de marca de ganado es un menor de edad, adicional a los documentos anteriores, se debe anexar el Registro Civil ó Tarjeta de Identidad y para el caso de persona jurídica se deberá presentar el documento de representación legal (cámara de comercio). 					
COSTO DEL TRAMITE					
VALOR	BANCOS	UBICACIÓN DEL BANCO	CUENTA BANCARIA	TIPO DE CUENTA	Formas de Pago
N.A					EFFECTIVO
N.A.					TARJETA CREDITO
N.A.					TARJETA DEBITO
CUANDO SE PUEDE REALIZAR EL TRAMITE					
Cuando el usuario lo requiera, siempre que reúna los requisitos de Ley y en el horario de atención al público.					
RESULTADO DEL TRAMITE					
CONDICION	DESCRIPCIÓN	PLAZO	APROXIMADO	FORMA DE ENVIO	

	Oficio de Certificación con la respectiva numeración	02 días		Personal
NORMATIVIDAD QUE REGULA ÉSTE TRAMITE				
TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	ARTÍCULOS	
Ordenanza	o20	2009		
Decreto	1608	1993		
Decreto	1372	1993		
1. HISTORIAL DE CAMBIOS				
Fecha		Descripción	Version	
05/04/2013			1.0	